

PROGRAMA

AULA DE DERECHOS HUMANOS - FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA



La intervención letrada en la protección internacional de personas refugiadas en España

#AulaDDHH

Martes 27 de junio de 2023 – 16:30h

Colegios de la Abogacía de Oviedo & A Coruña

Presencial en C. Schultz, 5, 33003 Oviedo & [online](#)



Fundación
ABOGACÍA ESPAÑOLA



ICA
OVIEDO
Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo



Ilustre Colegio Provincial de
ABOGADOS DE A CORUÑA
1760 - 2010





La intervención letrada en la protección internacional de personas refugiadas en España

16.30 – 16.40

Presentación de la jornada

Luis Carlos Albo Aguirre, decano del Colegio de Abogados de Oviedo

Representante, Colegio de Abogacía de A Coruña

Representante, Fundación Abogacía Española

16.40 – 18.00

Asistencia letrada a solicitantes de protección internacional en el marco del procedimiento de asilo español en territorio

Francisco Ortiz, letrado del equipo de protección legal del ACNUR

Turno de preguntas



La intervención letrada en la protección internacional de personas refugiadas en España

OBJETIVO DEL AULA

Dotar de conocimientos y herramientas prácticas a los abogados y abogadas para prestar una asistencia eficaz a personas solicitantes de protección internacional en el marco del procedimiento de asilo previsto para solicitudes de asilo formalizadas en territorio, desde la identificación de necesidades específicas y de protección a la vía judicial.

DETALLE DE TEMAS A TRATAR

Bloque introductorio

1. El ACNUR y su mandato internacional. Su rol en España
2. Conceptos clave sobre Protección Internacional (definición de refugiado de refugiado, protección internacional y principio de no devolución según la Convención de Ginebra 1951)
3. Contexto: Situación actual en España de procedimientos de asilo y refugio

Procedimiento de asilo español en territorio

1. Detección de personas con posibles necesidades de Protección Internacional.
2. Derechos de las personas solicitantes de asilo desde la manifestación de la voluntad de solicitar protección Internacional,
3. La intervención letrada previa a la formalización de la solicitud y preparación de la petición, en el acto de formalización de la solicitud, tras la formalización,
4. Preparación y participación del abogado en la entrevista con el instructor
5. Especial atención a personas con necesidades específicas (supervivientes de violencia o torturas, mujeres víctimas de violencia de género, menores no acompañados, personas del colectivo LGTBIQ+, personas con discapacidad, víctimas de trata)
6. La prueba
7. Recurso contencioso – administrativo



#AulaDDHH

Desde 2014, la Fundación Abogacía Española organiza jornadas en las sedes de los Colegios de Abogacía de toda España para que abogados y abogadas incorporen el enfoque de derechos humanos en la atención jurídica a colectivos desprotegidos.

Conoce más sobre la Fundación en:

www.fundacion.abogacia.es



Fundación
ABOGACÍA ESPAÑOLA